

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 402

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución dejado sin efecto el
Trámite de Urgencia impuesto a los Asuntos Nº 386 y 398/95.

Entró en la Sesión 07/12/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 141/95
Nº:

Orden del día Nº:

Buque
U.C.R.

400.95
-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Déjese^a sin efecto el Trámite de Urgencia impuesto al Asunto N° 386/95,
de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 111 de la Constitución
Provincial. 109 y 386/95.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

> P. 